



AYUNTAMIENTO DE TERRADILLOS

37893 Salamanca

SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2005.

En el Salón de Reuniones de las oficinas municipales de El Encinar, del Excmo. Ayuntamiento de Terradillos (Salamanca) siendo las diecisiete treinta horas del día veintiuno de abril de dos mil cinco, se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Amador Montero González, y asistidos por mi Dña. M^a Luisa Fernández Cuadrado Secretaria Interventora del Ayuntamiento, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno, acto para el que habían sido previa y legalmente convocados el pasado día 20 del corriente, los Srs. Concejales que a continuación se relacionan:

Del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español: D. Marcelino Muñoz García, y Dña. Angela Morais García .

Asiste igualmente el Técnico Urbanístico y fiscal, D. Francisco Javier García Orejudo.

Comprobada la existencia del quórum legalmente previsto para la válida constitución de la comisión de Gobierno, y declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasaron a tratar los asuntos incluidos en el orden del Día de la convocatoria adoptándose los siguientes acuerdos:

1º. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Por la Alcaldía-Presidencia se propone a los Sres. Concejales procedan a aprobar el acta de la sesión anterior por entender que su contenido se ajusta fiel y exactamente a lo tratado, y estando todos los Srs. presentes conformes, es aprobada por unanimidad (tres votos a favor y ninguno en contra).

2º.-APROBACION SI PROCEDE QUINTA CERTIFICACION DE OBRA (FINAL) Y ACTA DE RECEPCION, , OBRAS TERMINACION SALA POLIDEPORTIVA CUBIERTA.-

RESULTANDO: Presentada por la empresa contratista de las obras de Terminación de Sala Polideportiva Cubierta en el encinar, incluida en el Plan nº 6, POL Objetivo 1, obra nº 240 del ejercicio 2005, la certificación numero 5 por importe de 48.064,31 euros.

CONSIDERANDO que la certificación incluye unidades de obra ejecutadas según el proyecto Técnico redactado por Oficio y Escala S.L., y vienen suscrita por la dirección de la obra.

CONSIDERANDO que esta Junta de Gobierno Local es competente para la aprobación de dicho documento en su calidad de órgano de contratación,

Por unanimidad de los asistentes se acuerda:

APROBAR la certificación num. 5 de la Obra de Terminación de Sala Polideportiva Cubierta en la urbanización El Encinar por importe de 48.064,31 € y su remisión a la Excm. Diputación Provincial a efectos del abono de la cantidad que corresponda por parte de los organismos que la financian

Asimismo, presentada por la empresa contratista, el Acta de recepción de las obras de Terminación de las obras de Sala Polideportiva cubierta, debidamente firmada por la Dirección de Obra, la Empresa Contratista y el Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento,

los Srs.Asistentes, encuentran la misma conforme, procediendo a su aprobación, por tres votos a favor y ninguno en contra.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se da por finalizada la misma, siendo las dieciocho horas, de todo lo cual se levanta el presente Acta que como Secretario, CERTIFICO.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA